

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La colaboración entre sector pesquero, científicos y administraciones puso en evidencia la recuperación de muchos stocks; el informe SOFIA de 2016 concluye que el 68,6% de las poblaciones de peces son sostenibles y que el 31,4% se encuentran sobreexplotadas. El Instituto Español de Oceanografía necesitaría más recursos humanos y financieros para poder realizar su función de evaluación y asesoramiento.

- ¿Incrementará el Gobierno los presupuestos para personal y actividad del Instituto Español de Oceanografía?

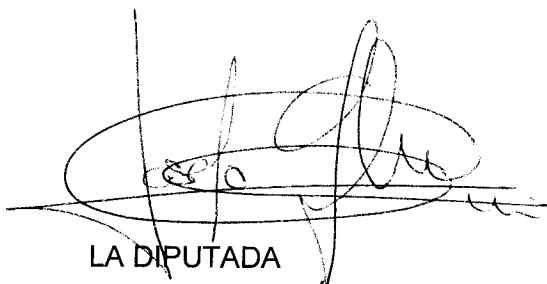
- ¿Cómo valora el Gobierno la posible vuelta del Instituto Español de Oceanografía al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente?

- ¿Qué intenciones tiene respecto a dicha reubicación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de enero de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/E-1/mgl